

EXTERNO (Para distribución general)
AFR 12/06/92/s

Índice AI:

AU 208/92

23 de Junio de 1992

Distr: AU/SC

Detención Arbitraria y Temor de "Desaparición"

ANGOLA: Bela Malaquias (mujer), periodista
Germana "Tita", su hermana
Nelson, su padre

=====

Según los informes, Bela Malaquias, periodista de 33 años de edad, fue conducida contra su voluntad a la sede de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola, Uniao Nacional para a Independência Total de Angola (UNITA), a principios de junio de 1992. Se teme que hayan podido hacerla "desaparecer" por su presunta oposición a las políticas o a la dirección de UNITA.

Desde la firma en mayo de 1991 de los Acuerdos de Paz para Angola que pusieron fin a los 16 años de guerra civil en el país, UNITA ha tenido los mismos poderes que el gobierno angoleño en las materias relacionadas con la puesta en práctica de dichos Acuerdos por medio de la Comisión Conjunta Político-Militar, Comissao Conjunto Politico-Militar, (CCPM). Por consiguiente, a través de la CCPM, UNITA y el gobierno comparten ciertas funciones y responsabilidades de gobierno. Entre ellas se encuentran la liberación de todos los presos detenidos en el contexto del conflicto, la ampliación de la administración gubernativa a las zonas controladas por UNITA y la obligación de garantizar a los ciudadanos un pleno disfrute de los derechos a la libertad de circulación, expresión, información y asociación.

Sin embargo, Jamba y otras zonas siguen bajo el control exclusivo de UNITA, lo cual supone una contravención de los Acuerdos de Paz. Al parecer, desde mayo de 1991 UNITA ha liberado a más de 3000 presos pero sigue reteniendo a docenas de soldados gubernamentales capturados, así como a disidentes de UNITA presuntos o declarados (personas que se oponen a las políticas o a la dirección de UNITA), bien en centros de detención, bien bajo restricciones en Jamba. Los temores que existían por las personas que seguían detenidas contra su voluntad, particularmente disidentes de UNITA, se vieron confirmados cuando en abril de 1992 UNITA admitió que dos antiguos oficiales de UNITA, Pedro "Tito" Chingunji y Fernando Wilson dos Santos, acusados de intentar derrocar al dirigente de UNITA Jonas Savimbi, habían muerto víctima de

homicidios deliberados en Jamba, junto a sus esposas e hijos, entre agosto y noviembre de 1991.

Bela Malaquias vivió en Jamba hasta principios de 1992 cuando ella y su marido fueron enviados a trabajar a Luanda a las oficinas que UNITA abrió allí tras los Acuerdos de Paz de mayo de 1991. En Luanda, Bela se puso en contacto con miembros de su familia, entre ellos un hermano que había abandonado UNITA algunos años atrás. Al parecer, con eso Bela desafió implícita o explícitamente las instrucciones de UNITA a sus miembros de no tener contactos privados con familiares que no pertenecen a UNITA. A principios de junio de 1992, Bela Malaquias recibió la orden de ir a Benguela para hacer la crónica de una conferencia pública pronunciada por el dirigente de UNITA, Jonas Savimbi. Tras la conferencia, Bela Malquias subió a un avión de UNITA que teóricamente debía conducirla de vuelta a Luanda, pero el piloto recibió órdenes de dirigirse a Jamba.

Dos familiares de Bela Malaquias, su hermana Germana apodada "Tita" y su padre, Nelson, profesor de matemáticas, también están sometidos a restricciones en Jamba. Algunos miembros de la familia Malaquias en Luanda solicitaron que "Tita" y Nelson Malaquias recibieran permiso para viajar a Luanda, pero al parecer UNITA ha contestado que Nelson Malaquias no puede ser liberado de sus tareas. "Tita" Malaquias escapó por muy poco de la muerte en 1983. Ella y otra mujer sospechosas de oponerse a las políticas o a la dirección de UNITA fueron acusadas de brujería. La mayoría de estas mujeres, y algunos de sus hijos pequeños, se encontraban entre las al menos 12 personas que fueron quemadas públicamente en la plaza de armas de Jamba el 7 de septiembre de 1983. "Tita" Malaquias fue indultada en el último minuto pero permaneció más de un año en prisión.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, cartas por vía aérea:

- expresando preocupación porque Bela Malaquias al parecer fue conducida a Jamba contra su voluntad a principios de junio de 1992 y ahora permanece detenida o está sometida a restricciones;
- expresando sus temores por la seguridad de Bela Malaquias, fundados en la certeza de que críticos internos de UNITA, reconocidos o presuntos, han muerto víctimas de homicidios deliberados o han "desaparecido" antes y después de la firma de los acuerdos de Paz para Angola en mayo de 1991;
- expresando preocupación porque su hermana Germana "Tita" y su padre, Nelson, están sometidos a restricciones en a Jamba;
- instando a que Bela Malaquias y sus dos familiares sean liberados.

LLAMAMIENTOS A:

A los siguientes miembros de la CCPM. La dirección para los cuatro es:

Sede da CCPM
Largo de Mayanga
Luanda
República Popular de Angola

1) Representante del Gobierno:

Sua Excelência
Coronel Fernando da Piedade Dias dos Santos "Nando"
Delegado do Governo na CCPM

**Telegramas: Sua Excelência, Coronel Fernando dos Santos "Nando", CCPM, Luanda, Angola
[Tratamiento: Sua Excelência / Su Excelencia]**

2) Representante del Gobierno:

Sua Excelência
Pedro Maria Tonha "Pedalé"
Delegado do Governo na CCPM

**Telegramas: Sua Excelência Pedro Tonha "Pedalé", CCPM, Luanda, Angola
[Tratamiento: Sua Excelência / Su Excelencia]**

3) Representante de UNITA:

Exmo. Sr. Abel Chivukuvuku
Delegado da UNITA na CCPM

**Telegramas: Exmo Sr Abel Chivukuvuku, CCPM, Luanda, Angola
[Tratamiento: Exmo. Sr. / Excmo. Sr.]**

4

4) Representante de UNITA:

Exmo. Sr. Elias Salupeto Pena

Delegado da UNITA na CCPM

Telegramas: Exmo Sr Salupeto Pena, CCPM, Luanda, Angola

[Tatamiento: Exmo. Sr. / Excmo. Sr.]

COPIAS A: la representación diplomática de Angola y UNITA en el país del remitente. También a las siguientes representaciones diplomáticas cuyos gobiernos tienen estatuto de observador en la CCPM: Portugal, Federación Rusa y Estados Unidos de América.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 25 de julio de 1992.